

HOSPITAL CLINICO UNIVERSITARIO  
Avda. Ramón y Cajal, 3  
Telf. 983 42 00 00  
47003 - VALLADOLID



## **CONVOCATORIA PÚBLICA PARA CUBRIR UN PUESTO DE LICENCIADO ESPECIALISTA EN RADIODIAGNÓSTICO (GRUPO A1) MEDIANTE NOMBRAMIENTO ESTATUTARIO INTERINO EN EL HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO DE VALLADOLID**

---

El Director Gerente del Hospital Clínico Universitario de Valladolid, en virtud de las competencias que tiene conferidas en materia de personal y de conformidad con la Ley 2/2007, de 7 de marzo, del Estatuto Jurídico del Personal Estatutario del Servicio de Salud de Castilla y León, con la ORDEN SAN/713/2016, de 29 de julio, por el que se regulan las bases comunes para la constitución de bolsas de empleo de personal estatutario temporal, de los centros e instituciones sanitarias de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León, y se regula el funcionamiento de las mismas, resuelve **CONVOCAR** la cobertura de un puesto de **LICENCIADO ESPECIALISTA EN RADIODIAGNÓSTICO (GRUPO A1) con características específicas** mediante nombramiento estatutario interino en el Hospital Clínico Universitario de Valladolid.

### **BASES DE LA CONVOCATORIA**

#### **PRIMERA: OBJETO DE LA CONVOCATORIA**

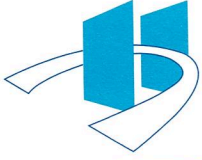
Constituye el objeto de las presentes BASES la cobertura de un puesto de **LICENCIADO ESPECIALISTA EN RADIODIAGNÓSTICO (GRUPO A1) con características específicas**, mediante **nombramiento estatutario interino**, con las retribuciones y jornada de trabajo correspondientes a su categoría estatutaria y conforme a la normativa vigente.

Las funciones a desempeñar son las derivadas de su nombramiento, estando sometido al periodo de prueba establecido en el artículo 34 de la Ley 2/2007, de 7 de marzo, y de conformidad con el artículo 33 de la Ley 55/2003, del Estatuto Marco.

#### **SEGUNDA: REQUISITOS DE LOS ASPIRANTES**

**2.1** Los aspirantes deberán reunir a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes los siguientes **requisitos**:

- a) Tener cumplidos dieciséis años y no sobrepasar la edad de jubilación forzosa.
- b) Tener la nacionalidad española, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 57 del Estatuto Básico del Empleado Público relativo al acceso al empleo público de los nacionales de otros países.
- c) Titulación exigida: Estar en posesión del título de **Licenciado Especialista en Radiodiagnóstico** o estar en condiciones de obtener dicho título por haber finalizado la formación exigida para su obtención, dentro del plazo de presentación de solicitudes.
- d) En el caso de titulaciones obtenidas en el extranjero, se deberá estar en posesión de la credencial que acredite su homologación por el Ministerio competente en materia de Educación.
- e) Poseer la capacidad funcional necesaria para cumplir las tareas derivadas de su nombramiento.



HOSPITAL CLINICO UNIVERSITARIO

Avda. Ramón y Cajal, 3  
Telf. 983 42 00 00  
47003 - VALLADOLID



- f) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, de cualquier Servicio de Salud o Administración Pública en los seis años anteriores a la convocatoria, ni hallarse inhabilitado con carácter firme para el ejercicio de funciones públicas ni, en su caso, para la correspondiente profesión.
- g) Ser **integrante de la lista de candidatos** (de la bolsa de empleo de la especialidad), tal y como se establece en el artículo 21 de la ORDEN SAN/713/2016, de 29 de julio, por el que se regulan las bases comunes para la constitución de bolsas de empleo de personal estatutario temporal, de los centros e instituciones sanitarias de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León, y se regula el funcionamiento de las mismas.

## 2.2 CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIA PROFESIONAL EXIGIDOS

El Servicio de Radiodiagnóstico del Hospital Clínico Universitario de Valladolid cuenta con una organización específica por sobreespecialización de los radiólogos en el área de vascular e intervencionismo, para dar respuesta a la demanda que genera un hospital fundamentalmente quirúrgico (cirugía vascular, cirugía torácica, neurocirugía) y un hospital con unidades de referencia regional (neurología y unidad de ictus). Cuenta asimismo con la tecnología necesaria para ofrecer estas prestaciones (angiógrafos vasculares y equipo multifunción) que exigen profesionales con la debida formación y experiencia.

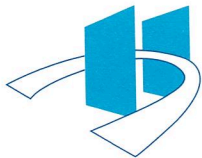
Los conocimientos y habilidades específicas que se requieren son:

- Experiencia y habilidad en realización de procedimientos terapéuticos vasculares intervencionistas (embolizaciones, angioplastias, implantación de filtros de vena cava y stents vasculares...)
- Participación contrastada en realización de tratamientos endovasculares del ictus isquémico.
- Experiencia acreditada en realización de trombectomías mecánicas.
- Participación activa en realización de angioplastia de carótidas y de troncos supraaórticos.
- Acreditación de haber realizado tratamiento de aneurismas, fístulas y malformaciones arteriovenosas cerebrales.
- Formación y experiencia en tratamiento de fracturas vertebrales. Tratamiento de la patología vertebral por vía percutánea
- Experiencia en realización de arteriografía cerebral diagnóstica.

## TERCERA: SOLICITUDES - PRESENTACION DE INSTANCIAS

Las instancias para tomar parte en la presente convocatoria se dirigirán al Director Gerente del Hospital Clínico Universitario de Valladolid, pudiendo utilizarse la **INSTANCIA MODELO ANEXO I** que facilitará el Servicio de Recursos Humanos. Las instancias se presentarán en el Registro del HCUV o en la forma que determina el artículo 16.4 de la Ley de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.





**HOSPITAL CLINICO UNIVERSITARIO**  
Avda. Ramón y Cajal, 3  
Telf. 983 42 00 00  
47003 - VALLADOLID



#### **CUARTA: PLAZO**

El plazo de presentación de solicitudes es de **10 días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Convocatoria** en los tablones del Centro.

Con la finalidad de una mayor divulgación se enviará para su publicación en la página web del portal de salud de Castilla y León.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, se publicará el Listado Provisional de aspirantes admitidos y excluidos, con expresión, en su caso, de las causas de exclusión.

Los aspirantes dispondrán de un plazo de 5 días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación del Listado Provisional para presentar reclamaciones o subsanar el/los defecto/s que haya motivado su exclusión o, en su caso, su no inclusión expresa.

Las reclamaciones al Listado Provisional de admitidos y excluidos se resolverán en el momento que apruebe la Lista Definitiva de admitidos y excluidos.

Estos listados se harán públicos en los tablones del HCUV y en la página web del portal de salud de Castilla y León.

#### **QUINTA: PROCESO DE SELECCIÓN**

El proceso de selección consistirá en la comprobación, por la Comisión de Selección, de que los aspirantes integrantes de las bolsas de empleo temporal reúnen el perfil específico exigido.

Una vez efectuada esa comprobación, la Comisión notificará al Director Gerente de la Gerencia de Atención Especializada Hospital Clínico Universitario de Valladolid la relación de candidatos que han acreditado el perfil exigido, quien llevará a cabo dicho nombramiento del candidato que ocupe mejor lugar en la bolsa de empleo de entre los que hayan acreditado el perfil específico exigido para el desempeño de la plaza.

Este nombramiento tendrá carácter temporal y se acordará el cese conforme lo establecido en el artículo 22 de la Ley 2/2007, de 7 de marzo, del Estatuto Jurídico del Personal Estatutario del Servicio de Salud de Castilla y León.

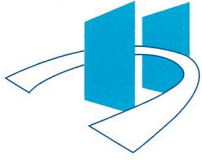
Igualmente la Comisión de Selección podrá proponer que se declare desierto el procedimiento respecto al puesto, por no encontrarse candidato idóneo.

Podrá ser declarada desierto el puesto convocado si a lo largo de la tramitación del proceso selectivo fuese cubierto, aún con carácter provisional, por personal estatutario fijo en los términos previstos en la legislación reguladora de la materia.

#### **SEXTA: DOCUMENTACION A APORTAR JUNTO CON LA SOLICITUD**

JUNTO CON LA SOLICITUD para participar en esta convocatoria los aspirantes deberán adjuntar la siguiente documentación:

- ❖ Fotocopia compulsada **DNI**
- ❖ Fotocopia compulsada **Titulación Académica**



**HOSPITAL CLINICO UNIVERSITARIO**  
Avda. Ramón y Cajal, 3  
Telf. 983 42 00 00  
47003 - VALLADOLID



- ❖ Resumen esquemático de los MÉRITOS que quiera hacer constar
- ❖ Fotocopia de documentación acreditativa de los MÉRITOS.

### **SÉPTIMA: COMISIÓN DE SELECCIÓN**

Presidente:

**Dña. M<sup>a</sup> Paz de la Torre Pardo**  
Directora Médico del HCUV

Presidente Suplente:

**Dr. José Miguel Hernández Gallego**  
Subdirector Médico del HCUV

Vocales:

**Dra. Rosario Esteban Casado**  
Jefe de Servicio de Radiodiagnóstico del HCUV

**Dr. José Manuel Montes Plaza**  
L. E. Radiodiagnóstico del HCUV

**Dr. José Javier Velasco Martín**  
L. E. Radiodiagnóstico del HCUV

Vocales Suplentes:

**Dr. Francisco Javier Trueba Arguiñarena**  
Jefe de Unidad de Radiodiagnóstico del HCUV

**Dra. Maribel Jiménez Cuenca**  
L. E. Radiodiagnóstico del HCUV

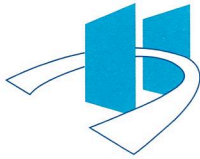
**Dr. José Miguel del Monte Díaz de Guereñu**  
L. E. Radiodiagnóstico del HCUV

Secretaria:

**Doña Pilar Bermejo Recio**  
Jefe del Servicio de Recursos Humanos del HCUV

Secretaria Suplente:

**Doña Olga Santamaría Lorenzo**  
Jefe de Unidad de Contrataciones del Servicio de Recursos Humanos



HOSPITAL CLINICO UNIVERSITARIO  
Avda. Ramón y Cajal, 3  
Telf. 983 42 00 00  
47003 - VALLADOLID



**OCTAVA:**

Contra la presente Convocatoria y con carácter potestativo y previo al contencioso, se podrá interponer recurso de Reposición ante la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, según lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Valladolid a 23 de agosto de 2017

EL GERENTE DEL HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO DE VALLADOLID.  
P.D. (Resolución de 15 de julio de 2008. BOC y L nº 167, 29 de agosto 2008)



Fdo.: Francisco Javier VADILLO OLMO

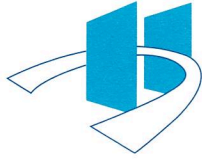
*Diligencia para hacer constar que la presente Convocatoria se publica el día de la fecha en los tablones del HCUV, Gerencia Regional de Castilla y León, Gerencia de Salud de las Áreas de Valladolid y Gerencias de Atención Especializada y Atención Primaria de Valladolid.*

En Valladolid a 24 de agosto de 2017

La Secretaria Suplente de la Comisión de Valoración.



Fdo.: Olga SANTAMARÍA LORENZO



HOSPITAL CLINICO UNIVERSITARIO  
Avda. Ramón y Cajal, 3  
Telf. 983 42 00 00  
47003 - VALLADOLID



## ANEXO I

### SOLICITUD

PARA LA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCION PARA CUBRIR:  
**1 PLAZA DE LICENCIADO ESPECIALISTA EN RADIODIAGNÓSTICO CON  
CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS (GRUPO A1)**

D/D<sup>a</sup>....., con domicilio en.....,  
Calle ....., nº ....., provisto/a del DNI núm....., y  
teléfono de contacto ....., enterado/a de la convocatoria efectuada por el  
Hospital Clínico Universitario de Valladolid para la cobertura de una plaza de personal  
estatutario interino en la categoría de **LICENCIADO ESPECIALISTA EN  
RADIODIAGNÓSTICO**

**SOLICITA** participar en el proceso de selección, acompañando a la presente solicitud la  
documentación siguiente:

- Fotocopia del D.N.I. o documentación acreditativa de la identidad.
- Fotocopia de la titulación académica exigida.
- Copia de la documentación acreditativa de los MÉRITOS

**DECLARA** que son ciertos los datos que consigna en la presente solicitud y documentación  
que se acompaña, así como cumplir todos y cada uno de los requisitos establecidos en las  
Base SEGUNDA de la Convocatoria cuyo contenido acepta plenamente, así como no  
encontrarse incurso en causa que impida o inhabilite para el ejercicio de funciones públicas;  
comprometiéndose a su acreditación cuando sea requerido a ello por esa Administración.

En Valladolid a ..... de ..... de 2017

Fdo.- .....

**SR. GERENTE DEL HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO DE VALLADOLID**